



Resolución de Decanato **1490 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10527/2025 APROBACIÓN PROTOCOLO PARA
REALIZACIÓN DE TRABAJOS QUE INVOLUCREN ANIMALES SILVESTRES
De: **NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA**



Salta,
24/09/2025

VISTO:

La presentación efectuada a por el Lic. Benjamín David Tapia; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la aprobación del CICUALEC del formulario de Protocolo de trabajos que involucren animales silvestres en el marco del proyecto doctoral “Diversidad de helmintos enteroparásitos de teleósteos en la provincia de Salta”.

Que el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio y Estudios a Campo (CICUALEC), luego de analizar la presentación emite dictamen a fs. 22 mediante el cual se recomienda aprobar el formulario de protocolo presentado por el Lic. Benjamín David Tapia.

Que - a juicio de la suscripta - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Protocolo presentado por el Lic. Benjamín David Tapia, obrante a fs. 02-21 vta., para llevar a cabo el Proyecto Doctoral “*Diversidad de helmintos enteroparásitos de teleósteos en la provincia de Salta*” en virtud del dictamen emitido por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio y Estudios a Campo .

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia al Lic. Benjamín David Tapia y CICUALEC, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.
sovg

Dr. Víctor David JUÁREZ
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra Marta Cristina SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales